



Asamblea Regional  
**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES, BIENES, RENTAS Y FAMILIARES DE DIPUTADOS/AS**

Nombre y apellidos MARÍA JOSÉ RUIZ DÍAZ	
Estado civil SOLTERA	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como Diputado/a 14 JUNIO 2023	

**1. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, INTERESES Y FAMILIARES**

1.1	CARGOS PÚBLICOS		
	Entidad u organismo	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento

1.2	ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y OTRAS		
	Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio





1.3	ACTIVIDADES EN ENTES PÚBLICOS Y EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA POR LAS QUE SE PERCIBAN DIETAS Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO		
	Entidad, organismo o empresa	Cargo	Fecha de nombramiento

1.4	CONDICIÓN DE PENSIONISTA DE DERECHOS PASIVOS O DE CUALQUIER RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICO Y OBLIGATORIO
	Entidad pagadora o fecha de solicitud de suspensión de las mismas

1.5	CARGOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO O ASEGURADORAS			
	Entidad, organismo o empresa	Cargo	Fecha de nombramiento	Entidad que lo propone/elige







### Asamblea Regional

1.9	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL EN ÓRGANOS COLEGIADOS O DE DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CAPITAL PÚBLICO. (En caso afirmativo, especifique organismo o empresa, actividades, cargo desempeñado y observaciones que considere oportunas).		
	Organismo	Actividades	Observaciones

1.10	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY 5/94, DE 1 DE AGOSTO	
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 5/94, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, formulo DECLARACIÓN de familiares que, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ocupan puesto en la Administración Regional	
	FAMILIAR	PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

1.11	DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55.1 DE LA LEY 12/2014, DE 16 DE DICIEMBRE		
	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulo DECLARACIÓN de las relaciones en materia de contratación con las Administraciones Públicas y/o entes participados de los miembros de la unidad familiar (entendida de acuerdo con las normas relativas al IRPF)		
	1 MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR	OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ENTE PARTICIPADO CONTRATANTE

1 No consignar el nombre sino el parentesco: hijo, cónyuge, pareja de hecho.





## 2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

2.1 RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO/LA DIPUTADA		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas <sup>2</sup>	SUELDO	1943,45
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

<b>CANTIDAD PAGADA POR IRPF</b>	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración.	

2 Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara.





Asamblea Regional  
 de Murcia

2.2 BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO/A					
BIENES	Clase y características	Situación <sup>3</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición	Valor Castas-tral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana					
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

2.3	DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
	CUENTAS CORRIENTES	7.044,48

3 Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

4 Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.





Asamblea Regional  
 de Murcia

2.4 OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)5
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

2.5 VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN6

2.6	OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

2.7 DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€)7

5 En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

6 No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.

7 A la fecha de la presente declaración.





**Asamblea Regional  
 de Murcia**

2.8	<b>Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.</b>		

2.9	<b>OBSERVACIONES</b> (Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

La presente declaración se realiza por:

Don/Doña María José Ruiz Díaz que ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Cartagena, a 13 del mes de Junio del año dos mil veintitrés

Firma

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS A INCLUIR EN LAS DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, INTERESES, BIENES, RENTAS Y FAMILIARES DE DIPUTADOS/AS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos, de 27 de abril de 2016, del Parlamento Europeo y del Consejo, se le informa que los datos personales que ha facilitado van a ser tratados por la Asamblea Regional de Murcia con la finalidad de gestionar el Registro de Actividades, Bienes e Intereses de la Cámara y resolver posibles causas de incompatibilidad.

Este tratamiento está legitimado por el cumplimiento de una obligación legal.

Los datos facilitados podrán ser publicados, en los términos normativamente previstos o en los que se acuerde por la Cámara, en su página Web y en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional, y serán conservados de forma permanente por razones de archivo.

En el caso de facilitar datos de terceros (familiares u otros), usted asume la responsabilidad de informar a éstos de los extremos señalados en los párrafos precedentes.

Asimismo se le informa que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad ante la Asamblea Regional de Murcia, respecto a los datos personales objeto de tratamiento y en los términos establecidos en el citado Reglamento, dirigiéndose por escrito a la Delegada de Protección de Datos (DPD) a la dirección postal de la Asamblea o a la siguiente dirección de correo electrónico: [dpd@asambleamurcia.es](mailto:dpd@asambleamurcia.es). Pudiendo dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación, cuando no considere debidamente atendida su solicitud.

